



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05 001 31 10 005 2022 00098 00

En consideración a lo solicitado por el apoderado de la parte actora, se designa del Registro de Abogados, al Dr. LUIS FERNANDO MONTOYA GONZÁLEZ, quien se localiza en la calle 20 sur 45-70 Envigado, teléfono 314 642 67 96, correo electrónico fer_mon_go@yahoo.es , para que represente los intereses de la menor A.C.M, en los términos indicados en providencia del 11 de julio de 2022.

El nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que el designado (a) acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor (a) de oficio. En consecuencia, el designado (a) deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente.

Comuníquesele su nombramiento a cargo de la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

Juez

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e89497d532d5687dd4cbd79fba0db60096a7887b5be7f173d4144acfa19ad**

Documento generado en 27/01/2023 12:12:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>